

4. Doña María del Rosario Floren Serrano, a la del Instituto femenino de Badajoz.
5. Doña Ana María Mora Viñas, a la del Instituto femenino de Zamora.
6. Don Emiliano González Riesco, a la del Instituto masculino de El Ferrol del Caudillo.
7. Doña María del Pilar Martínez García, a la plaza del Instituto de Vélez-Málaga.
8. Doña Ana María González Morán, a la de la Sección Delegada de Las Palmas de Gran Canaria.
9. Don Juan José Gómez Herrera, a la del Instituto de Aranda de Duero.
10. Don Antonio Maso Mezquita, a la del Instituto de Játiva.
11. Doña María Teresa Delmas Menéndez, a la del Instituto de Guernica.
12. Doña María Teresa García-Ochoa y García, a la del Instituto de Mérida.

3.º Sin aumento de la plantilla del Cuerpo de Profesores agregados se amplía en una plaza de «Inglés», a extinguir con motivo de vacante de una de ellas, la del Instituto de Aranda de Duero, ya que por inadvertencia fué convocada y no retirada de esta oposición la que se encontraba ocupada por don Manuel Jesús del Río Ramos, que la obtuvo en virtud de oposición convocada en 20 de abril de 1966.

4.º Estos Profesores de «Inglés» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

5.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. A estos efectos formularán declaración de haberes según la Orden ministerial de 19 de junio de 1965.

6.º Los Profesores nombrados por la presente Orden figurarán en la relación de Profesores agregados por el orden establecido según su nombramiento y con el número y fecha de antigüedad que les confiere esta disposición.

7.º Se declaran desiertas las plazas de los Institutos de Albalá, Andújar, Baeza, Cabra, Ciudad Real (f), Lugo (f), Peñarroya-Pueblonuevo y Yecla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 17 de abril de 1967 por la que se confirma en sus cargos a los Directores de las Escuelas de Asistentes Sociales que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 1403/1964, de 30 de abril, sobre reglamentación de Escuelas para formación de Asistentes Sociales.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en sus cargos de Directores de los Centros que se indican a los siguientes señores:

Doña Mercedes Barjau Civil.—Escuela Católica de Enseñanza Social de Barcelona.

Don José María Genesca Vidal.—Escuela de Enseñanza Social (masculina) de Barcelona.

Sor María Josefa de Dueñas y Pastor.—Escuela de Asistentes Sociales «Santa Luisa de Marillac», de Cádiz.

Sor Soledad Lera Miguel.—Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Granada.

Doña Trinidad Montesinos Mulleras.—Escuela de Asistentes Sociales «Nuestra Señora del Pinó», de Las Palmas.

Sor Montserrat Pedret de Falgas.—Escuela de Asistentes Sociales «Santa Luisa de Marillac», de Madrid.

Doña Mercedes Panadero Moreno.—Escuela de Asistentes Sociales «Consuelo Moreno», de Madrid.

Don Manuel Díaz Mor y García.—Escuela de Asistentes Sociales de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Madrid.

Doña María del Pilar Sabater Blanco.—Escuela de Asistentes Sociales «Escuela de Formación Social», de Madrid.

Sor Teresa Hernández Muñoz.—Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Málaga.

Doña Bárbara Pons Marqués.—Escuela de Asistentes Sociales de Palma de Mallorca.

Doña María Luisa Ballesteros Sasturain.—Escuela Diocesana de Asistentes Sociales de Valencia.

Doña Montserrat Colomer Salmons.—Escuela Católica de Formación Social «Torras y Bages», de Manresa.

Doña María Josefa Vilaseca Oller.—Escuela de Asistentes Sociales de Sabadell-Tarrasa.

Doña María del Carmen Alzueta Beneite.—Escuela de Asistentes Sociales de San Sebastián.

Doña Pilar Rajoy Sobredo.—Escuela de Asistentes Sociales de Santiago de Compostela.

Sor Carmen Badenas Tortajada.—Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Zaragoza.

Doña María Blanca Balanzategui Eguiluz.—Escuela de Asistentes Sociales «San Pablo Apóstol», de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Dolores Bustamante Vélez.—Escuela de Asistentes Sociales «Dolores Sopena», de Toledo.

Doña María Luisa Santafé Sarroca.—Escuela de Asistentes Sociales de Vitoria.

Sor Araceli Martínez Albéniz.—Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Sevilla.

Doña María Cristina Angelini Perlini.—Escuela de Asistentes Sociales «Nuestra Señora del Camino», de León.

Sor Herminia Cano Moreno.—Escuela Diocesana de Asistencia Social «San Vicente de Paúl», de Bilbao.

Sor María Socorro Martín Vicente.—Escuela de Asistentes Sociales de Burgos.

Doña María Cinta Calzado de Ayguavives.—Escuela de Asistentes Sociales «San Fructuoso», de Tarragona.

Sor María Paularena Chocarro.—Escuela de Asistentes Sociales «Pío XII», de Gijón.

Sor María Angeles Brun Marcos.—Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Pamplona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional, Presidente de la Junta Consultiva de Asistentes Sociales.

ORDEN de 10 de mayo de 1967 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas», convocadas por Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A10EC1996, don Antonio Garráspiz Encontra, para la Sección Delegada femenina de «Simancas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid. Fecha de nacimiento, 21 de octubre de 1941.

A10EC1997, don José Antonio Pacual Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baracaldo (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 29 de marzo de 1942.

A10EC1998, don Gerardo Rodríguez Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 5 de agosto de 1942.

A10EC1999, don César Hernández Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 16 de noviembre de 1937.

A10EC2000, don Victorino Polo García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vélez-Málaga (1.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 10 de marzo de 1938.

A10EC1900, don Carlos Prieto García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 3 de marzo de 1939.

A10EC2001, don Fernando Durán Grande, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 13 de julio de 1932.

A10EC2002, don Víctor García de la Concha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 2 de enero de 1934.

A10EC2003, don Antonio García Berrio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 30 de agosto de 1940.

A10EC2004, doña Esperanza Alcón Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Línea de la Concepción (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 17 de octubre de 1935.

A10EC2005, doña María Isabel San Miguel Izarra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Puertollano (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 17 de febrero de 1942.

A10EC2006, doña María Dolores Alonso Cabeza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Astorga (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 1 de febrero de 1924.

A10EC2007, don Bernardino Graña Villar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarreal de los Infan-

tes (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 27 de septiembre de 1932.

A10EC2008, don Jose Encinas González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lérida (1.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 23 de agosto de 1937.

A10EC2009, don Lucio Izquierdo Izquierdo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Requena (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 2 de marzo de 1931.

A10EC2010, doña Carmen Rivas Resel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Antequera (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 29 de diciembre de 1941.

A10EC2011, don Benilde Guillén Villena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 11 de diciembre de 1939.

A10EC2012, doña Jovita Bobes Naves, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tudela (1.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 9 de mayo de 1937.

A10EC2013, doña María Dolores González Guzmán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ubeda (1.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 27 de octubre de 1931.

A10EC2014, don Fabián Mañas Ballestín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 20 de enero de 1936.

A10EC2015, doña Julia Gil López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 29 de agosto de 1936.

A10EC2016, don Santiago Portela Covelo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tudela (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 30 de septiembre de 1937.

A10EC2017, don Luis Vicente Miravalles Rodríguez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad-Rodrigo (1.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 22 de enero de 1934.

A10EC2018, don Vicente Robles Molero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ecija (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 17 de abril de 1933.

A10EC2019, doña Matilde Galera Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cabra (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 20 de abril de 1937.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4. Declarar desiertas las cátedras no provistas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Béjar, 2.ª; Calahorra, 2.ª; Jaca, 2.ª; Mérida, 1.ª; Osuna, 2.ª; Plasencia, 1.ª, y Seo de Urgel, 2.ª, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 12 de mayo de 1967 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional de 1966.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 25 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras que figuran en la lista de referencia con el número que se expresa, o por comunicación de la Delegación Administrativa correspondiente, en la que manifiesta el error observado, procediendo en consecuencia a las rectificaciones derivadas de unas y otras:

Número 24.—Dice: Doña Flor Pavón Mariblanca; debe decir: Don Flor Pavón Mariblanca.

Número 45.—Dice: Doña Francisca Haro Jiménez; debe decir: Don Francisco Haro Jiménez.

Número 59.—Dice: Don Manuel Alvarez Suárez; nombre debe decir: Doña Manuela.

Número 78.—Dice: Doña María Antonia Albendía Hernández; primer apellido debe decir: Arbendea.

Número 111.—Dice: Don José Antonio Labrador Losada; primer apellido debe decir: Labrador.

Número 267.—Dice: Don Teodoro Pastor Herreros. Corresponde a doña María Luz Montero Blázquez, que figura con el número 268, que es el que pertenece a este Maestro, estando bien los restantes datos de cada uno.

Número 282.—Dice: Don Juan Alonso Cecilio Fernández-Calle; debe decir apellidos: Fernández Calles.

Número 449.—Dice: Doña María Isabel de Cruz Franco; debe decir: Doña María Milagros.

Número 650.—Don Enrique Valverde Atienza. Omitidos servicios interinos debe decir: un mes veinte días, pasando al número 644 bis, quedando anulado el 650 con que figuraba anteriormente.

Número 849.—Don Francisco Martinventas Martín; apellidos debe decir: Martín-Ventas Martín.

Número 1.011.—Dice: Don Manuel Tabarco Hernández; primer apellido debe decir: Tabasco.

Número 1.177.—Dice: Doña Felicidad Esaus Reta; primer apellido debe decir: Esain.

Número 1.252.—Don José Pastor Sedano. Provincia donde actuó dice: Avila; debe decir: Málaga.

Número 1.253.—Don José Luis Senovilla Dávila. Provincia donde actuó dice: Málaga; debe decir: Avila.

Número 1.367.—Doña María Angeles Hoyuelos García. Fecha de nacimiento dice: 19 junio 1923; debe decir: 19 junio 1943.

Número 1.431.—Dice: Doña María Luisa Matilde Rubio Domínguez; nombre debe decir: Doña María Lucía Matilde.

Número 1.503.—Don Dimas Gómez Refolio. Fecha de nacimiento dice: 24 junio 1945; debe decir: 24 julio 1945.

Número 1.554.—Dice: Don Juan José Cabeza Muñoz; nombre debe decir: Don Juan Jesús.

Número 1.672.—Don Juan López del Moral. Omitidos servicios interinos debe decir: seis meses once días, pasando al número 1.670 bis, quedando anulado el 1.672 con que figura en la lista general. Fecha de nacimiento dice: 27 octubre 1944; debe decir: 27 abril 1944.

Número 2.031.—Dice: Don Blas Velasco Poyato; segundo apellido debe decir: Poyatos. Se desestima en cuanto a los servicios interinos que reclama, ya que son posteriores a 6 de diciembre de 1965, fecha de cierre de las hojas.

Número 2.664.—Doña Raquel Migueláñez Alonso. Fecha de nacimiento dice: 12 octubre 1947; debe decir: 12 septiembre 1947.

Número 2.723.—Doña Asunción Santiago Santiago. Fecha de nacimiento dice: 28 junio 1942; debe decir: 28 junio 1948, pasando en consecuencia al número 2.734 bis, quedando anulado el 2.723 con que figuraba.

Número 3.125.—Doña Isabel Ruiz de Torres. Omitidos servicios interinos debe decir: cinco meses quince días, pasando al número 3.115 bis, quedando anulado el 3.125.

Número 3.265.—Don Angel Domínguez Pérez. Provincia donde actuó dice: Córdoba; debe decir: Madrid.

Número 3.266.—Don Fermín Serrano Cáliz. Provincia donde actuó dice: Valladolid; debe decir: Córdoba.

Número 3.267.—Don José Luis Sanz Hernández. Provincia donde actuó dice: Toledo; debe decir: Valladolid.

Número 3.268.—Doña Amparo Martínez Avila. Provincia donde actuó dice: Albacete; debe decir: Toledo.

Número 3.269.—Don Miguel Armero Guerrero. Provincia donde actuó dice: Madrid; debe decir: Albacete.

Número 3.319.—Dice: Don Juan Llobel Llopis; nombre debe decir: Don Juan Bautista No empata en coeficiente, y los servicios interinos sólo se consignan en este caso.

Número 3.331.—Doña Isabel Mora Váñez. Omitidos servicios interinos debe decir: un mes cuatro días, pasando al número 3.319 bis, quedando anulado el 3.331.

Número 3.465.—Doña Leonor Esmeralda Faedo Quirós. Fecha de nacimiento dice: 18 junio 1910; debe decir: 18 junio 1919.

Número 3.506.—Don Joaquín Vicente Ramos Reyero. Fecha de nacimiento dice: 11 mayo 1944; debe decir: 11 marzo 1944.

Número 3.643.—Doña Pilar Juana Eugenio Alvarez. Fecha de nacimiento dice: 17 noviembre 1945; debe decir: 17 noviembre 1944.

Número 3.646.—Dice: Don Francisco de la Rubio Prieto; primer apellido debe decir: De la Rubia.

Número 3.754.—Dice: Doña María del Carmen Tena Jiménez; primer apellido debe decir: Teva.

Número 4.018.—Doña María Angeles González García. Fecha de nacimiento dice: 7 mayo 1945; debe decir: 7 mayo 1946.

Número 4.040.—Dice: María de los Angeles Miralles Rodó; primer apellido debe decir: Mirallas. Fecha de nacimiento dice: 12 agosto 1944; debe decir: 12 agosto 1934, pasando en consecuencia al número 4.035 bis, quedando anulado el 4.040.

Número 4.138.—Doña Piedad Duarte de Dios. Servicios interinos dice: Dos años ocho meses veintiséis días; debe decir: tres años ocho meses veintiséis días, pasando al número 4.136 bis, quedando anulado el 4.138.

Segundo.—Desestimar las reclamaciones formuladas por los Maestros y Maestras que a continuación se indican, por las causas que se señalan:

Número 116.—Doña Herclia Yáñez Padrón, porque el coeficiente con que figuran los Maestros que indica son los que les corresponde, ya que de conformidad con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma con los cocientes que resultan de dividir el número de plazas que corresponde proveer al Tribunal por el obtenido por el opositor, y no por la puntuación, como interesa la reclamante.

Número 699.—Don Miguel Angel Moreno Alecha, porque el número con el que figura es el que le corresponde, ya que de conformidad con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma de mayor a menor con los cocientes que resultan